

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.654

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50 »
Por un mes..... 2,50 »
Por trimestre... 7 »

DOMINGO 14 DE JUNIO DE 1885.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVI

Cortes.

SENADO.

La sesión del 11 se abrió á las dos y veinte.

El señor García Torres llamó la atención del ministro de Hacienda sobre la necesidad de ampliar el plazo de la entrega de tabaco filipino para el abastecimiento de las fábricas.

El señor Polo de Bernabé hizo constar que no era correcto que su voto particular sobre el proyecto de ley relativo al empréstito con destino á las obras del puerto de Grao fuera desechado sin oírle.

El señor Presidente justificó el proceder de la Mesa.

El señor Calleja presentó una exposición de catequistas de Zaragoza y Barcelona.

Sin debate se aprobaron varios proyectos de ley y se votaron definitivamente otros.

El señor Fabié reanudó su discurso encareciendo la importancia de los organismos judiciales, defendiendo la inamovilidad en la magistratura, combatiendo el ascenso por mera antigüedad y la arbitrariedad de los ministros en esta materia.

El señor Bravo contestó en nombre de la comisión leyendo una carta del señor Arbolí motivada por la denuncia de suscripciones que se suponían hechas en la biblioteca Colombina y defendiendo el juicio oral como se halla establecido en España, que produce excelentes resultados en la administración de justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia expuso las gestiones hechas para llevar á debido cumplimiento los artículos del Concordato que se refieren al arreglo parroquial: que es preciso crear en las principales plazas tribunales de comercio; que son indudables las ventajas del juicio oral y que se impone la reforma de la organización de los auxiliares de la administración de justicia; que es preciso separar lo civil de lo criminal y devolver á los alcaldes atribuciones que hoy tienen los jueces municipales, á más de modificar la ley de sujeción.

El señor Fabié rectificó.

Terciaron en el debate los señores Maquero, obispo de Zamora, ministro de Gracia y Justicia, general Martínez Campos y Ruiz Gomez.

Se aprobó el presupuesto de Gracia y Justicia y se suspendió la discusión.

Se dió cuenta de varios proyectos de ley remitidos por el Congreso.

Se acordó la reunión de sesiones para mañana á primera hora, y la urgencia de la discusión del proyecto fijando las fuerzas del ejército para 1885-86.

Orden del día:

Los asuntos pendientes.
Se levantó la sesión á las seis y media.

CONGRESO.

La sesión del 11 se abrió á las dos.
El señor Moral preguntó al señor ministro de la Gobernación si está dispuesto á hacer cumplir la ley electoral.

El señor Macía y Bonaplata llamó la atención del señor ministro de Hacienda, acerca del espíritu de la Real orden de 4 de Mayo de 1885, en la que se dictan disposiciones para evitar los fraudes que se cometen en el establecimiento de fábricas en puntos de la frontera.

El señor Dabán dirigió unas preguntas acerca de las ordenanzas por que se rigen los marinos residentes en esta corte, y sobre la causa del teniente coronel señor Castellani.

El señor Celleruelo excitó al señor ministro de Fomento para que, si es cierto que en la Universidad de Oviedo se ha concedido permiso para examinar á unos estudiantes y á otros no, adopte una resolución que igualándoles á todos, haga desaparecer la anomalía que allí se observa.

El señor Marfori preguntó al señor ministro de Marina si rigen en Marina los decretos dictados por Guerra referentes á tribunales de honor.

Se entró en la orden del día, y sin discusión, fueron aprobados varios dictámenes de carreteras.

Se reanuda el debate sobre el proyecto fijando el programa de las fuerzas navales.

El señor Rodríguez Batista apoyó una enmienda al artículo 3.º, á cuyo discurso contestaron el ministro y el individuo de la comisión señor Hernandez Iglesias. Se retiró la enmienda, así como las que apoyaron los señores Dabán y Bosch, y el señor Moret contestó brevemente al señor Rodríguez Batista, que consumió el primer turno en contra del artículo 5.º

Se suspendió el debate, se leyeron varios dictámenes y se suspendió la sesión hasta las nueve de la noche.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Don Bartolomé Belmonte y Cárdenas, Caballero de la Real y distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, Alcalde constitucional de esta capital.

Por el presente hago saber: que la subasta anunciada, segun aparece en el Boletín oficial de la provincia y demás periódicos de la localidad el día 1.º y 3.º respectivamente del mes actual, la cual

se habia de efectuar el día 14, por ser este día feriado se aplaza y tendrá lugar el 30 del presente. Y en virtud de cuanto dispone la instrucción sobre procedimientos de apremios, y á fin de hacer efectivo el descubierto por principal, costas y recargos con que aparece deudor á la Hacienda, por bienes desamortizados, el Excmo. señor don Juan Bernuy, Marqués de Benamejí, se saca á pública subasta la finca de su propiedad, que á continuación se expresa.

Finca embargada que se subasta. Una finca denominada Rivera la Baja ó Pendolillas, situada en el pago de Alcolea, término municipal de esta capital, de su propiedad, que linda á Norte con la finca conocida por el Gato, propiedad de don Bartolomé Zamorano, la llamada Valdeondillos de don Juan Conde, la llamada Tierna del señor Duque de Hornachuelos y huerta de Zabán del referido deudor don Juan Bernuy, y al Levante Rivera la Alta, del señor Conde de Torres Cabrera, á Sur con Balzoneja, propiedad de don Gerónimo Sanz, y hazas de la Virgen, del repetido señor Bernuy, y al Poniente hacienda nombrada Roman Perez el Alto, propiedad de don Francisco Suarez Varela, y la llamada Porrillas, del señor Marqués de Villaverde.

Su cabida es de 1876 fanegas de tierra, cuya finca se encuentra poblada de monte alto y bajo, encinas, chaparros, acobuchos, olivos y alguna alameda. Tiene la referida finca casa de recreo, cortijo, dos casas mas, zahurda y una fuente de agua potable, valorada en 298,111 pesetas.

La subasta tendrá lugar en estas Casas Capitulares el día 30 del corriente mes de once á doce de su mañana, siendo admisible toda postura que cubra las dos terceras partes del valor señalado á dicha finca, y á condición de que el rematante entregará por vía de anticipo en el acto mismo de la adjudicación el importe del principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo, y el resto en la Tesorería de Hacienda de esta provincia antes del otorgamiento de la escritura, advirtiendo además que en la Secretaría de este Ayuntamiento estarán de manifiesto los títulos de propiedad de esta, que el deudor presente, sin poderse exigir otros, y si se careciese de ellos, se suplirá la falta en la forma que prescribe la regla quinta del artículo 42 del reglamento para la ejecución de la Ley hipotecaria, por cuenta del rematante, á los cuales se descontarán del precio de adjudicación los gastos que haya anticipado.

Lo que se anuncia al público convocando licitadores.

En Córdoba á 10 de Junio de 1885.

—El Alcalde, Bartolomé Belmonte.—
Por orden del señor Alcalde, El Comisionado, Francisco de Paula Fernandez.

Noticias.

Da los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Játiva 11 (5 t.)—Acaba de llegar á esta ciudad la comisión oficial en busca de libertad de acción para proseguir sus estudios acerca del remedio anti-colérico, pues en Valencia carecía de ella. Crao que mañana irá á Albuñol á practicar inoculaciones.

En esta ciudad ocurrieron los primeros casos de epidemia el 21 de Marzo último, no cesando de hacer sentir sus efectos hasta el 3 del actual, desde cuya fecha, no ha ocurrido caso alguno sospechoso ni hay ningun enfermo del cólera.

Durante el reinado de la epidemia hubo 700 atacados y 280 defunciones.

Los primeros casos ocurridos en esta ciudad, recaeron en soldados del regimiento infantería de Sesma, que habian formado el cordón de Beniopa.

Játiva será el centro de operaciones de la comisión oficial. Sin embargo, como en estos pueblos hay establecidos cordones contra el parecer de la ciencia, es posible que la comisión no pueda moverse con la libertad necesaria.

En Játiva solo existen unos cuarenta ó cincuenta vacunados, que fueron á Albuñol á sufrir la operación de manos de los señores Ferrán y Pauli.—Comenge.

—Ayer se daba como seguro que de hoy á mañana se dará lectura en el Congreso de un proyecto de ley pidiendo un crédito de un millón de pesetas, aplicable á las exigencias de los servicios sanitarios que disponga el Estado, con relación á la epidemia colérica.

—Terminadas ya las oposiciones á las plazas vacantes en la carrera judicial, el tribunal ha empezado á ocuparse de las calificaciones, y en los primeros días de la semana próxima, ó quizás antes, publicará la Gaceta los nombres de los aspirantes declarados aptos para entrar en la carrera.

—El periódico científico británico *The Heart*, en el número del 25 de Mayo dice:

«Preocupa mucho á los médicos españoles la aparición de una epidemia en el antiguo reino de Valencia, y segun todos los detalles, parece ser el verdadero cólera morbo asiático en el segundo y último año de su desarrollo, porque sabido es que la epidemia azul no vive fuera de su cuna, el Ganges, más de dos años, y que en el segundo pierde mucho de su virulencia y algunos de sus caracteres. El cólera que hay en España no alcanzará importancia.»

—Anoche asistieron los señores Sagasta, Marios, Montero Rios, Balaguer y Sardoal, al círculo político de la Carrera de San Jerónimo, del que es presidente efectivo el señor Fiori.

Los dos primeros hablaron brevemente para recomendar la necesidad de que todos los Círculos que representan elementos de la conciliación, se fundan en uno solo, que debe ser el constitucional, como más antiguo, y constituido por mayor núcleo de personas.

—Segun telegrama del gobernador de Murcia, los casos presentados desde las doce de la noche anterior hasta las doce del día de ayer, ocurrieron tres en la capital, uno de ellos seguido de defunción; otro en el partido de la Puebla; uno en el de la Era Alta; en Archena dos, uno seguido de defunción; en Alcantarilla tres casos, uno grave; y en Totana otro caso.

Faltan noticias de la huerta, en donde habia adquirido bastante desarrollo, si bien no parece bien determinado que sea el cólera morbo asiático.

La Dirección de Sanidad ha dispuesto que se apliquen en Murcia las mismas disposiciones que tenia adoptadas para las provincias de Valencia y Castellón.

En el primero de estos puntos parece decrecer, segun los últimos telegramas, mientras en Castellón aumenta en algunos pueblos.

—Continúa saliendo mucha gente de Madrid por la línea del Norte; es la misma que suele salir á veranear todos los años, pero que ha adelantado el viaje con motivo de los alarmantes rumores que han circulado sobre la salud pública.

Sin embargo de esto, es indudable que la tranquilidad ha vuelto á todos los ánimos, y que investigando las causas que motivan esos casos sospechosos de que se viene hablando, no hay motivo ninguno para alarmarse.

—Dice *El Estandarte*:
«El ferro-caril del Norte no dá abasto para tanta gente como sale para Francia, temiendo que puedan establecer otra vez nuestros vecinos el cordón sanitario al otro lado de los Pirineos.»

Está dominando otra epidemia, diez mil veces peor para los maridos y padres de familia, que el mismo cólera: la epidemia de los viajes; ¡el viaje-manía!

Esta gente fugitiva que sale huyendo, ¿dónde va?

A inoómodos y caros hoteles ó á alojamientos inferiores baratos y menos saludables que los que dejan en España.»

—Dice *El Mediodía*, de Málaga, que aquel Diego Cívico que fué preso en Melilla por un oficial de la Guardia civil disfrazado de paisano, por imputársele no sabemos cuántos secuestros, asesinatos y otros delitos, ha sido puesto en libertad, volviendo al destino que desempeñaba en una colonia agrícola de aquella plaza. Tal vez recordarán nuestros lectores que á poco de dar cuenta de su

— 172 —

ropos por el estilo, y al cabo de un rato preguntó el recién llegado:

—Pero, ¿y la Gitana?

Nuestros lectores recordarán que aquella era la habitación de la supuesta mendiga, y que Mano-rotta era su amante.

—Durmiendo como un tronco; ha pasado toda la noche en un ay, y ahora que uno la necesita se le ha antojado á su merced dormir á pierna suelta.

—Tanto mejor, con eso nos entenderemos más fácilmente; y á propósito, anoche vendría hecha una furia.

—Qué, ¿presenciaste el lance?

—Toma, ya lo creo; como que estoy en casa de Mendoza.

—¡Tú replicó rechinando los dientes el que respondía, como hemos visto, al apodado de Mano-rotta.

—Yo, qué, ¿te sorprende? ¿A dónde ha de ir á parar el lobo más que al lado del lobo?

—¿Sabes que estoy tentado de

— 173 —

vengar en tu persona los agravios que anoche recibí mi gitana de parte de tu amo?

—Capáz serias de hacerlo, si no fuera porque tienes que obedecerme, porque estás sujeto á mis órdenes.

—¡Ah! es verdad, murmuró hipocritamente bajando la voz Mano-rotta y mordiendo los labios como si le pesara hacer semejante confesión. Después, dando á su semblante una expresión de calma que estaba muy lejos de disimular, continuó en voz mas alta, y dulcificando en cuanto le era posible su áspero acento:

—No te estrañe lo que te he dicho: como no sabia que estuvieras en esa casa, pues nada me habías dicho, á pesar de que casi todos los días nos vemos, y como siento hácia tu amo una aversión fatal que es ya muy antigua...

—Ya, comprendo; pero lo que tú no sabias es que estoy en casa de Mendoza para servir los intereses de nuestra santa Liga.

— 176 —

con el mal; pero pasado aquel tiempo, un día se encontró acometida de una horrible afeción al corazón y cayó en el lecho del dolor para no levantarse mas. Diez años permaneció en él, víctima de los mas acerbos padecimientos, durante los cuales consumió en medicinas los pocos ahorros que habian podido reunir, á fuerza de afanes, entre ella y su marido. Entonces la miseria y el hambre acabaron con su existencia.

Doce años tenia entonces la hija de aquel matrimonio tan desgraciado; se llamaba Teresa, y era hermosa como los ángeles: seguía el mismo oficio que su madre, y en el taller donde ésta trabajaba la recogieron de limosna, dolidos los maestros de su desventura. La niña creció en edad y en hechizos y apenas contaba diez y seis años, la vi casualmente despues de mucho tiempo, pues casi la habia visto nacer, y quedé prendado de sus encantos.

Yo era entonces un hombre honrado,

— 169 —

Repentinamente pareció ocurrirle un pensamiento: tomó la pluma y un trozo de papel, y escribió algunas frases, cerró cuidadosamente la esquelita, y puso en el sobre: «Señor don Gaspar Mendieta».

—Yo misma voy á llevarla, dijo, se la dejaré en la portería de su casa. Y despues de ataviarse modestamente en breves segundos, salió á la calle.

El sol era aquel día hermoso y resplandeciente, pero no tanto como los rayos que brillaban en los encantadores ojos de la huérfana.

Entretanto la marquesa de Selva Alegre redoblaba toda su actividad, y parecia que se multiplicaba, pues en todas partes se encontraba, revistando cuanto se hacia y preparaba para la noche, y de tiempo en tiempo se la oía murmurar: «El baile será esplendente, magnífico, soberbio, pero si no me arruina, me empeña para toda la vida».

Esto, no obstante, su vanidad se daba por satisfecha con aquel razonamiento.

prisión dirigió un comunicado su hijo, proclamando la inocencia del preso.

—Dices que probablemente este año no habrá vacaciones en el Consejo de Estado, tribunales de justicia y Cuentas.

—Va a prohibirse por ahora la concesión de licencias por enfermedad u otras causas, a los funcionarios públicos.

—Ayer quedaron cerradas las escuelas municipales de Madrid, por orden de la Dirección de Instrucción pública, en virtud de informe del médico inspector de las mismas.

—De Murcia dicen los telegramas oficiales que además de los 28 casos registrados en la capital, han ocurrido en la huerta más de 60.

—Limbaro Sanchez, el jefe de la partida separatista que ha desembarcado en Cuba, tomó parte en la guerra de los diez años.

Nació en Santiago de Cuba. Ahora tendrá unos cuarenta años. Estuvo en la guerra de Santo Domingo, empleado como factor en la administración militar española. Después se colocó en Cuba en varios ingenios.

En 1878, cuando se hizo la paz del Zanjón, era teniente coronel en las fuerzas separatistas.

En los últimos tiempos de la guerra figuró entre los partidarios de Vicente García. Este, que era general separatista, hizo un pronunciamiento contra el gobierno de «Cuba Libre». La bandera era la reforma de la Constitución. Limbaro Sanchez, que estaba entonces en Holguín, secundó con las tropas que mandaba a Vicente García.

También tomó parte Limbaro Sanchez en la segunda y breve insurrección separatista que estalló en 1879, mandando en Cuba el señor general Blanco. En Baracoa se presentó a las autoridades españolas. Fue enviado a Ceuta, y después a Madrid, de donde se fugó en 1883.

Según sus compañeros de armas, es valiente, pero no se le reconoce una gran capacidad como jefe.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 12 de Junio de 1885.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Nos encontramos a la misma altura que ayer respecto al debate político de que tanto se ha venido hablando hace algunos días: es decir, Castelar decidido a plantearlo y haciendo esfuerzos porque él acudan las oposiciones todas; Lopez Dominguez sin buscarlo ni recibirlo, y Sagasta conceptuándolo inoportuno, habiendo logrado que Martos y Moret le secunden en este criterio.

Los adictos indican que sería conveniente, y escitan a la fusión, conceptuándola como el enemigo más formidable, a que presente la batalla, haciendo alarde de poseer armas mejor templadas que las suyas, e indicando que de la lucha saldrán más fuertes y tal vez logren desbaratar la conciliación, que a su juicio está prendida con alfileres.

No quiere oír esto don Práxedes, puesto que aspira a establecer lazos fuertes de unión entre todas las ramas concilia-

das, y al asistir anoche a la junta del círculo que preside el señor Gonzalez Fiori, acompañado de los señores Martos, Montero Ricos y Balaguer, pronunció un breve discurso, que fué aplaudido, recomendando la reconcentración de los círculos y comités, secundándole en esta tarea don Cristino, que aparece hoy por completo identificado con el señor Sagasta, cuya gefatura reconoce como indiscutible.

Cuando mayores progresos se creía hacia la idea de conciliación en el campo de la democracia, verificándose la unión de todas las fracciones para determinados fines, resulta ahora que es difícil se reproduzcan las disensiones con mayor fuerza, entre abanzados y gubernamentales, debido, según se dice, a que no ha faltado quien aspirara a espigar en campo ageno, aprovechando la libertad otorgada para cruzar por él solo al objeto de abreviar camino.

Las noticias referentes al estado sanitario acusan decrecimiento del mal en la provincia de Valencia, habiendo disminuido también los casos sospechosos en esta villa coronada, y renaciendo la calma en los ánimos, a lo cual contribuyen en no pequeña escala las medidas de precaución y saneamiento adoptadas por las autoridades, que no se dan momento de reposo para atender a cuanto la higiene aconseja.

A la vez se observa con gusto haberse emprendido una seria campaña contra los que usan armas prohibidas, en vista de la frecuencia con que se registran crímenes en que la navaja hace un importante papel; sin olvidar la vigilancia de ciertos garitos donde suele albergarse el vicio, acudiendo a ellos los que viven sin trabajar y sin conocerse los medios de subsistencia.—El correspondiente.

Gacetas.

—**Juicio oral.**—En la sección primera de la Audiencia de esta capital tendrá lugar pasado mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por incendio, contra Francisco Baena Romero, que será defendido por el letrado señor don Joaquín de Velasco, y representado por el procurador don José Villanueva.

—**Autoridad.**—Durante la ausencia del señor Belmonte, alcalde presidente de la corporación municipal, se ha encargado de la Alcaldía el señor don Eduardo Alvarez.

—**El vigia.**—En Nueva York prevalece otra perturbación atmosférica.—Todo de tejas arriba—anda cual bajo las tejas.

—**Circo del Gran Capitán.**—Ayer noche tuvo lugar en el Circo del Gran Capitán el debut del célebre tirador norte-americano capitán Rosell, que causó la admiración del numeroso público que ocupaba todas las localidades, con sus difíciles y arriesgados ejercicios de puntería, que son verdaderamente admirables, haciendo notables y ciertos blancos. Nuevo Guillermo Tell, sus disparos sobre un objeto de la cabeza de su hermano, al que supo quitar también con la bala de su rifle un cigarro de la boca y una flor colocada en el pecho, causaron la admiración de la concurrencia, que le aplaudió con entusiasmo di-

ferentes veces. El capitán Rosell disparó colocado en todas posiciones, de espaldas, mirándose a un espejo, de pié y de todas maneras. Todos los artistas que forman parte de la compañía ecuestre y gimnástica que dirige el señor Diez, y que vienen actuando en el expresado circo, obtienen diariamente justos aplausos del numeroso público que allí acude todas las noches.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 12 del corriente.—Central, 155 pesetas 67 céntimos.—Puente, 568 03.—Pretorio, 415 91.—San Sebastián, 297 94.—Victoria, 238 16.—Matadero, 601 81.—De las 2272 pesetas 52 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1094 33.—A la provincia y Municipio, 1094 34.—Adicionadas, 83 85.

—**Bueno.**—Los facultativos de la Corredera dispusieron ayer de retiraran del mercado tres kilos de albarillo, é igual cantidad de ciruelas, propósito para hacer reventar a cualquiera que los hubiera comido.

—**Concierto.**—Tenemos entendido que la junta sociedad del Centro filarmónico tiene en proyecto celebrar en breve una de sus amenas veladas musicales, proponiéndose su director presidente señor don Eduardo Lucena, que todos los números de que se componga el programa sean completamente nuevos y escogidos. Aún no está resuelto el local en que se verifique este concierto, pero probablemente será en alguno que reúna condiciones apropiadas para la estación en que nos encontramos.

—**La Cruz del camino.**—En el camino de un pueblo,—que el mar con sus ondas baña,—dándole basos las olas,—que en espumas se desatan,—existe una cruz divina,—que como enseña sagrada—es del caminante amparo, su consuelo en la desgracia,—como su norte en la vida—y su amorosa atalaya.—Yo la he visto muchas veces,—su blancura se destaca,—pareciendo desde lejos—la resurrección de un alma,—que con los brazos abiertos,—llena de amores nos llama.—Cuando declina la tarde—y se azulan las montañas,—y el sol caído va a hundirse—tras de las cumbres lejanas,—ante aquella Cruz bendita—detengo un punto mi planta,—y doblando las rodillas,—doyo al cielo mis plegarias,—que suben al firmamento—de la oración en las alas.—Al pié de esa Cruz, la he visto—llenos los ojos de lágrimas,—la tristeza en el semblante—y el negro luto en el alma.—Me parecía la virgen—de una Catedral cristiana,—con sus cabellos de oro—y en celeste mirada,—donde el amor, la dulzura—y la bondad se retrata.—Sus dos manos, que parecen—dos jasmínes en lo blancas,—las tenía sobre el pecho,—y por la oración cruzadas.—¡Qué hermosa estaba la niña—en su profunda desgracia!—Nunca olvidaré su rostro,—nunca olvidaré sus lágrimas,—ni sus profundos suspiros,—ni sus sentidas palabras,—que ella vive en mi memoria—y de mí nunca se aparta,—que desde entonces la adoro—y es mi vida y mi esperanza.—Por eso, cuando yo paso—por aquella Cruz sagrada,—que en el medio del camino—y entre peñas se levanta,—me acuerdo de aquella niña,—y las tristezas me asaltan.

—**Uf.**—La cubeta urinaria de la calleja primera de las de García Llovera despide olores nada gratos, que hacen

instintivamente acudir a las fosas nasales para librarlas del brusco ataque que sufren al acercarse a las inmediaciones del receptáculo. El remedio es fácil, y la oportunidad de aplicarlo reconocida.

—**Vista.**—En juicio oral se verificará el día 17 del corriente, en la sección segunda, la de la causa seguida en el juzgado de Montero, por disparo y lesiones, contra Miguel Laguna Majuelo. Informará el letrado señor don Angel de Torres y será procurador don José de Toro.

—**Lluvia.**—Ayer a las siete de la tarde humedeció nuestras calles una ligera lluvia. El agua por San Juan.

—**Desgraciado.**—Ayer, entre doce y una de la tarde, sin duda en un momento de ofuscación, pues se ignoran las causas que a ello le impelieron, atentó en la calle de Tafures contra su vida el joven cochero Alejandro Fernandez, bastante conocido, disparándose un tiro de pistola sobre la sien derecha, que le produjo una muerte casi instantánea. Inmediatamente circuló el rumor por las inmediaciones del sitio de la desgraciada ocurrencia, presentándose el director de la casa particular de socorro del Compás de San Agustín y algunos agentes de la autoridad, que dieron aviso a la iglesia parroquial, administrándosele el Santo Oleo. El juzgado dispuso la traslación del cadáver al cementerio de San Rafael, en donde hoy se le hará la autopsia.

—**Subasta.**—Mañana se subasta en las casas consistoriales de Villafranca, un olivar y un pedazo de viña y olivar, aquel sitio de los Majuelos bajos, por el tipo de 733 pesetas y 33 céntimos, y este en el de Los Llanos, por el de 130, ambos de aquel término.

—**Emérides.**—Hoy.—451.—Batalla ganada a Atila junto a Chalons.—1465.—Fallecimiento del literato Jerónimo Pau en Barcelona.—1800.—Batalla de Marengo, ganada por Napoleón I.

—**Comisiones.**—Las juntas parroquiales encargadas de practicar en sus distritos respectivos las visitas domiciliarias, se componen de los señores siguientes:

CATEDRAL.—Presidente, D. Pedro de Toro y Merlo.—Vocales: D. Miguel Biera de los Angeles, Pbro., D. Rafael Blanco Criado, D. Ezequiel Saldaña, D. Francisco de los Rios y D. Cristóbal Garcia.

ESPÍRITU SANTO.—Presidente D. Manuel Ruiz del Portal.—Vocales: D. José del Carpio y Montilla, Pbro., D. Rafael Ortiz Diez, D. Victor Cruz, D. Antonio Alcalde y D. Rafael Baltrau.

SAN JUAN.—Presidente, D. Rafael Gonzalez Nuñez.—Vocales: D. José Jerez Caballero, Pbro., D. Manuel Serrano Mayen, D. Vicente Fernandez, Don Manuel Sisternas y D. José Ortiz.

SAN NICOLÁS DE LA VILLA.—Presidente, D. Manuel Marin.—Vocales: Don Francisco Osuna, Pbro., D. Antonio Garcia Siles, D. Estéban Suarez, D. Angel Barranco, D. Juan de Dios Carrion, D. José Rioja y D. Manuel Gonzalez.

SALVADOR.—Presidente, D. Mariano Aguilar.—Vocales: D. Cándido Portera, Pbro., D. Rodolfo del Castillo, D. Rafael Montón y D. José Monereo.

SAN MIGUEL.—Presidente, D. Carlos Vazquez.—Vocales: D. Antonio Soriano, Pbro., D. Antonio Ortiz, D. Rafael Lucena, D. Rafael Rojas y D. Amador Saenz.

SANTA MARINA.—Presidente, D. Francisco Vargas Machuca.—Vocales: Don Francisco Morales, Pbro., D. Antonio Gonzalez, D. Manuel Monroy y D. José Sanchez Campins.

SAN LORENZO.—Presidente, D. Manuel Lozano.—Vocales: D. Francisco Diaz Chamorro, Pbro., D. Rafael Pavon, D. Rafael Lopez Gonzalez, Don Mariano Montesinos, D. Valentin Montero, D. Rafael Muñoz Guijo y D. Rafael Luque Serrano.

MAGDALENA.—Presidente, D. Francisco Ruiz Martinez.—Vocales: D. Cayetano Salamanca, Pbro., D. José Herrera, D. Manuel Casans, D. Mariano Arellano, D. Alberto Ortiz, D. Juan Amo y D. Juan Alvarez.

SAN ANDRÉS.—Presidente, D. Antonio Ariza.—Vocales: D. José Rafael Pbro., D. Rafael Torres de la Barrera, D. Mariano Montilla, D. José María Hidaigo y D. José Luque Torrico.

SAN PEDRO.—Presidente, D. Joaquín Fuentes.—Vocales: D. Manuel Enriquez, Presbítero, D. Vicente Ortiz, D. Enrique Villegas, D. Francisco Obeso y D. Rafael Sanchez Notario.

AJERQUIA.—Presidente, D. Mariano Merino.—Vocales: D. Rafael Cantuero, Presbítero, D. Pedro Morano, Presbítero, D. Antonio Gimenez Serrano, D. Rafael Sanchez Dorado y D. Bonifacio Serrano.

SANTIAGO.—Presidente, D. Eduardo Alvarez.—Vocales: D. Mariano Amador, Presbítero, D. Vicente Orti Muñoz, D. Francisco Ramos y D. Francisco Blasos.

BARRIO DE LA MERCED Y CALLE DE LOS TERJARES.—Presidente, D. Antonio Morafo.—Vocales: D. Juan Bautista del Pozo, Presbítero, D. Francisco Gonzalez, Don Francisco Sanchez y D. Rafael Hijaigo.

—**Desgracia.**—En las inmediaciones del molino nombrado de Casillas, apareció anteayer flotando sobre las aguas de Guadalquivir el cadáver de un soldado del regimiento infantería de Granada.

—**Solicitudes.**—Mendican las que se dirigen a los dueños de las pintorescas huertas del hermoso alcor de nuestra Sierra para pasar en ellas el día de familias, que encuentran en algunas grutas y frescas alamedas y naranjales abrigados deliciosos durante los días de la estación presente.

—**Acuerdos.**—Entre los adoptados por la Junta local de sanidad, figura el de destinar la casilla que se halla inmediata al Arroyo de Pedroches, y que por el Polvorin, para depósito de las ropas cuya oración es considerada en su caso necesaria, y el de impetrar del Excmo. señor Obispo la venia correspondiente para establecer en el edificio que ocupa el Seminario Conciliar de San Pelagio, un hospital de coléricos, para las buenas condiciones que reúne de capacidad y ventilación suficientes, como dirigirse a los dueños de las fincas del «Brillante», «Ex convento de Carmen» y «Alameda del Obispo» para acceder a cederlas en arrendamiento para el mismo objeto.

—**Plantación.**—Es deplorable el estado en que se halla la vistosa plantación hecha en la carretera desde Córdoba a la estación del Aguadillo. Es muy sensible que la falta de cuidado haga estériles los gastos hechos.

—**Ex convento.**—No habiendo producido efecto el 5 de Mayo la subasta del

CAPITULO XVI.

MANO ROTA.

Mientras Elena, la hermosa y desconsolada niña, corría en alas de su amor y la marquesa de Selva Alegre se preparaba como hemos visto para la fiesta, Pedro, el criado de Mendoza, el fiel ejecutor de sus perversos planes, vagaba a la ventura por la angosta calle del Peñón, como si buscara alguna cosa.

De repente, y después de haber dado dos ó tres vueltas por toda la calle parándose delante de todos los portales, se fijó en el número 5, y murmuró: «aquí debe ser»; y sin hacerse otro razonamiento se internó en un pátio angosto, cuyas paredes ennegrecidas por el humo parecían amenazar casi

— 175 —

—Era hija de una pobre pero honrada familia que habitaba en la calle de Lavapiés.

—Eso sí lo sabía, dijo Pedro.

—Prosigo. Su padre era albañil: su madre ribeteadora de botas. Un día faltó, contra su costumbre, aquel junto a su esposa y su hija a la hora del almuerzo, lo cual era tanto mas de extrañar, cuanto que trabajaba en un derribo de la citada calle. Pasó una hora, luego dos, tres, cuatro, y la mujer empezó a inquietarse, pero cuando iba a salir para enterarse de aquella tardanza, supo por una de sus vecinas que podía verle en el Hospital general, pues le había caído una enorme viga sobre la cabeza, y ofrecía muy pocas esperanzas de vida. Desolada corrió la infeliz en busca de su marido, llevando en los brazos a su inocente hijo; cuando llegó acababa de lanzar el último suspiro.

De resultados de la desgracia enfermó la madre, y por espacio de cinco ó seis meses estuvo luchando en pié

— 174 —

—¡Diable! voy viendo que soy el único hermano que todo lo ignora.

—Como de cuándo en cuándo te permites faltar a nuestras juntas... Ay, Mano-rotas, el amor te tiene trastornado.

—Sí, es verdad, replicó el aludido dando una nueva inflexión a su voz, como si temiese que pudieran escucharle, y aproximándose a Pedro cuanto le fué posible: esa mujer me mata, y, según los años van pasando, creo que mas la adoro.

—Pues no estás en edad ninguno de los dos... digo... a mí me parece...

—Pero es que tú no estás en portamentos.

—Habla, habla; así como así no traigo mucha prisa.

—Pues bien, ¿tú no has conocido a la Gitana en sus primeros años? Pedro hizo con la cabeza una señal negativa y pareció disponerse a prestar atención a las palabras de su amigo. Este continuó:

— 171 —

ruina: llamó en la primera puerta la derecha con los nudillos de los dedos, y una voz seca y aguardentosa respondió desde dentro:

—¿Quién es?

—Ave María Purísima, replicó de fuera.

Y aquel en el mismo tono:

—Sin pecado concebida santísima Adelante.

Pedro dió un empujon y la puerta cedió.

—Adios, Mano-rotas, dijo el recién llegado apenas divisó en el fondo de la habitación a un hombre de feroz repugnante facha, que sentado sobre un banquillo de madera y en mangas de camisa parecía que estaba desmayándose.

—Ya me figuraba que sería alguno de la cofradía, dijo sin abandonar su posición, é introduciendo al mismo tiempo en la boca un soberbio pedazo de pan con la punta de una navaja.

Signieron dirigiéndose algunos

las Dueñas, de esta capital, se anuncia por el Provisorato nueva licitación para el día 20, con baja del 10 por 100 de su capitalización. Recordamos al Ayuntamiento la conveniencia de su adquisición.

¿Qué será?—El Resúmen, apreciable colega madrileño, ha oído, aunque no responde de la exactitud de la noticia, que una comisión que había salido de Córdoba, encargada de hacer compras de provisiones con destino al depósito creado recientemente en aquella capital, ha desaparecido, llevando consigo 45.000 duros.

Bando.—Entre los acuerdos que ha tomado la junta local de Sanidad, figura el de que se haga una gran tirada de hojas que se repartirán profusamente entre el vecindario, en las que se aconsejan las medidas de precaución que deben observarse, si por desgracia se sufrieran en Córdoba los efectos de la epidemia.

Paseo.—Esta tarde de seis á ocho tocará la banda de música municipal en la calle del Gran Capitán.

Aguaaaa.—Ayer aparecieron sin una gota las fuentes del Campo de San Antonio, Puerta de Baza, Magdalena, San Lorenzo, Padres de Gracia, Muladar, San Rafael y Piedra Escrita. Es decir, la friolera de ocho fuentes que deberían salir al vecindario del distrito de la derecha. Esto sin contar con las fuentes particulares. El asunto no es un grano de anís. Hay que tener en cuenta que el venero de la Palma, que es precisamente el que surte á las expresadas fuentes, es uno de los más seguros, y quizá el más abundante. Mientras no se vigilen las cañerías conductoras, tendremos todos los días que ocuparnos de un asunto, que tanto interés entraña, principalmente en la presente estación.

La verdad.—Se nos asegura que no es cierto que hayan muerto en la cárcel dos presos que se decía venían padeciendo calenturas tifoideas. Lo que hay acerca de esto, es que en la sala-hospital de dicho establecimiento habia dos enfermos graves, uno de los cuales ha fallecido á consecuencia de una inflamación.

Exámenes.—En cumplimiento de la orden de la Dirección general de Instrucción pública de nueve del corriente, para que se aceleren los exámenes y grados, á causa del estado sanitario del Reino, mañana darán principio en la Escuela normal de maestros los exámenes de reválida para Maestro elemental, y continuarán después los ejercicios para el grado superior.

Juntas locales.—En 33 pueblos de esta Diócesis se han constituido ya las de la Asociación catéctica.

Almoneda.—Mañana la habrá de ropas en el Monte de Piedad de esta capital. Proceden de empeños vencidos en Octubre último.

Aldabón.—Parece que se ha encontrado uno, que se crea del tiempo de los árabes, con motivo de las obras del cuartel de Caballerizas. Se hará muy bien si se traslada al Museo de la provincia.

Seminario.—Los alumnos del de San Pelagio de Córdoba han dispuesto nuestro dignísimo Prádo puedan continuar en él, si gustan, como internos, todo el verano ó los meses que tengan por conveniente, para ampliar sus estudios ó prepararse á ellos.

Denuncia.—Setenta y dos cerdos y diez y siete cabezas de ganado lanar, que pastaban ayer en las inmediaciones del arroyo de las Piedras, sin autorización, fueron denunciados por la guardia municipal.

Junta.—La provincial de Sanidad para el bienio de 1885 á 87 nombrada por el Ilmo. Señor Director general del ramo, la componen los señores siguientes: Don Francisco de P. Delgado, don Rafael Luque Lubian, don Vicente Ortíz y Lara, don Vicente Caballos, don Francisco B. Pavón, don Rafael Blanco Criado, don José María Rodríguez, don José Herrera Vazquez, don Manuel Roldán, don Patricio Marín y don Francisco Aguilar Córdoba.—**Sustitutos.**—Don Leonor Castañeira, don Pedro Alonso Gutiérrez, don Luis Fuentes Terrero, don Antonio Ortíz Carmona, don Mariano Montilla, don José G. de la Concha, don Antonio Gimenez Morales, don Rafael Ortíz, don Manuel Molins, don Juan Ogazón y don Eduardo Alvarez.

Reconocimiento.—Al practicarlo anteyor una comisión parroquial en la calle de Barrionuevo, se encontró en una casa un cerdo, que dispuso fue-

ra inmediatamente llevado al campo. También ha ordenado, como precaución higiénica, que se cierre la fábrica de almidón que hay establecida en expresada calle, por considerar los clores que de ella salen nocivos á la salud pública.

Protesta.—Se ha formulado denuncia ante el juzgado decano de esta capital, á consecuencia de la protesta hecha por el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, con motivo de haberse presentado un pastor protestante con las vestiduras de su secta en la conducción del cadáver del señor Shaw.

Reparaciones.—Las está pidiendo á voces el piso de la parte empedrada en la calle del Arroyo de San Lorenzo. Cualquiera que por allí pase convendrá en que no hay calle que pueda estar peor. Es un colmo.

En la milicia.—Le ha sido concedido el pase á servicio activo al capitán de artillería supernumerario don Francisco Merdez de San Julián.

Caballerías.—Tres menores fueron sustraídas estos días, en el cortijo de Torrefutero, término de esta capital. El mal arrecia.

Edicto.—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital se llama á los herederos de don Diego Jimenez Herrera, que falleció en Caba el 20 de Noviembre de 1878, siendo cabo 2.º de la 5.ª compañía del Batallón cazadores de Villaciara.

Muecas.—De Madrid dicen que el edificio del gobierno civil es una mueca barlona hecha al ornato público. Pues otra mueca le hace el de Córdoba. En la calle del Cister.

Subvenciones.—Las que paga la Diputación provincial á la Biblioteca por Mayo, importa 520 pesetas, y al Museo 250.

Poseción.—La ha tomado ya del cargo de Inspector jefe de la contribución Industrial en esta provincia el señor don José Lopez Azna, antiguo empleado de los ramos de Correos y Hacienda. De los buenos antecedentes que de él tenemos es de esperar sabrá hermanar los intereses de la Hacienda con los de los particulares.

Relación.—El martes publicó el periódico oficial de esta provincia la nota de las cantidades que en Mayo se ingresaron por la sucursal del Banco en la Caja especial de primera enseñanza.

Pensamiento.—Para aprender á mandar hay que aprender antes á obedecer.

Sección minera.—Se han solicitado 50 pertenencias de la mina de hierro «Santa Clara» en la dehesa de Aljabara, término de Hornachuelos.

Cantar.—El mar produce las perlas, como el sol el cielo azul, como las flores el campo, y como mi dicha tú.

La Rambla.—Segun nos dicen de este punto se han resentido notablemente toda clase de siembras, en términos de ofrecer un resultado bien poco halagüeño, á consecuencia de lo muy prematura que se ha presentado la estación de verano.

Repartimiento.—El de la contribución territorial está á la vista en Dos Torres, hasta fin de mes.

Presupuesto.—Se ha puesto á la vista para oír reclamaciones en el Carpio, el ordinario para el próximo ejercicio.

Arbitrio.—El 20 se subasta en Orcabuey la subasta del impuesto sobre puestos en la plaza y demás vías públicas.

Comisiones médicas.—Todas las que llegan á Valencia lo primero que hacen es pedir al doctor Ferran que les inocule el virus antioclérico. Pues no tenemos mas que hablar.

Oposiciones.—En Julio próximo tendrán lugar en Huelva para proveer las escuelas vacantes de dicha provincia.

Conste.—En Madrid, al disponer la autoridad el blanqueo de las casas, recomienda se mezcle cloruro mercúrico á la cal. En Córdoba, en algunas fachadas, nos contentáramos con esta.

Depósitos.—Se ha mandado retirar todos los de trapos fuera del radio de Málaga.

Infez.—El dependiente de una casa de comercio de Antequera, hallándose enfermo y delirante por la fiebre, abrió una ventana de su habitación y se arrojó por ella. En el acto quedó muerto.

Regreso.—El micrógrafo granadino señor Gonzalez Castro, ha regresado ya de su excursión científica á Valencia.

Desvarios.—En un solo día se han suicidado en Cádiz dos jóvenes per-

tenecientes á familias acomodadas. Es un cáncer social. Pero tiene cura.

Por si acaso.—Ya ha salido de Málaga, para la inspección facultativa que se establece en Bobadilla, el médico señor Ros y León. Aquel lazareto se monta á toda prisa.

Procedencias.—Se ha dispuesto que las de Castellón se sometan á las mismas observaciones que las de Valencia.

Chúpate esa.—Con un diluvio de piedras ha sido arrojado de Cartagena uno de los nuevos apóstoles que anunciaban sus milagrosas curas en aquellos pueblos. Quiébrase del oficio.

Suma y resta.—A un prióidico, que observaba que la gente rica salía de Madrid, contesta otro diciendo que lo peor es la que entra.

Sea.—Dice *La Epoca* que la política parece dormir. Hombre: pues que duerma de verdad. Nuestra tarea diaria es darle narcóticos.

Prendiente.—Uno se presentó estos días al director de una sociedad de crédito.—¿Qué sabe usted?—No contestó.—Responda usted.—Soy sordo, señor, dijo tímidamente.—Pues bien: desde luego queda usted colocado en la sección de reclamaciones.

Ciclón. El miércoles se sintieron en muchos puntos del Principado los efectos del ciclón que se anunció en Nueva York. Ha habido varios naufragios.

CHARADA.

Primera, segunda y quinta en la música se halla; cuarta una letra, y mi todo en los sombreros resalta.

Solución á la charada anterior. A SE-SI-NO.

Las duchas de todas clases, universalmente recomendadas por todos los señores médicos, son servidas en el gabinete hidroterápico de la acreditada Casa de Baños del Campo de la Merced y plazuela de las Doblas número 10; sirviéndose antes consultar con el médico el número y tiempo de los que han de tomarse.

Es un hecho asegurado por los más hábiles de la profesión médica que el método más conveniente para administrar el aceite de hígado de bacalao es en forma de emulsión. La Emulsión de Scott, debido á la unión del aceite con los hipofosfitos, produce resultados mucho más rápidos y seguros que el aceite solo.

Además es de sabor y olor muy agradables y de fácil digestión, por lo que aconsejamos á los que tengan que tomar el repugnante aceite de hígado de bacalao tomen esta sabrosa Emulsión.

El gran específico contra todas las afecciones del Hígado.—Esta, tal vez la más general y agravante de todas las dolencias humanas, especialmente en los climas tropicales, ha encontrado un poderoso adversario en el eficazísimo remedio de que en esta página nos ocupamos.

Las Píldoras de Bristol no son bajo ningún concepto lo que generalmente se llama una «Medicina de Patente»; los ingredientes de que se componen son conocidos y el autor no ha querido hacer de ello un secreto de charlatán.

La podofilina y la leptandrina, sustancias puramente vegetales que forman los principales elementos de su composición, son bien conocidas de la ciencia para que necesitamos ahora ponderar sus virtudes. Baste decir que representan todas las buenas cualidades del mercurio en las enfermedades del hígado, sin producir ninguno de sus desagradables y perjudiciales efectos; y que bajo su poderosa y saludable acción desaparecen en breve todos los desarreglos biliosos, dolores del costado, ictericia, mareos, y en suma, todos los dolores, enfermedades y aches que se reconocen su origen en el hígado.

Nota del registro verificado el Jueves 11 de Junio de 1885, para el abasto de las tablas reguladoras.

Número de reses mayores.	Abastecedores.	Precio. P.C.
1	D. Francisco Blancas.	1 09
1	Antonio Toledano.	1 09
2	Manuel Sanz.	1 10
1	Rafael de la Cruz.	1 10
1	Francisco Barbuño Cuevas.	1 10
1	Rafael Molina.	1 12

2	Francisco Suarez.	1 12
Resto.	Domingo Sanchez.	1 20

20	D. Antonio Toledano, cabrio.	97
3	Antonio Navajas, cabrio.	98
15	Pedro Suarez, con algunas rastras, lanar.	99
19	Lázaro Megías, cabrio.	99
Resto.	Manuel Casas, cabrio.	99

Precios: En Administración, acumulándose los derechos de consumo, 1 peseta 20 céntimos en mayores y 1'12 en menores: al público, incluyendo el premio de expedición, 1'32 en mayores y 1'24 en menores.

Queda cerrado el registro hasta el Jueves próximo, á reserva de utilizar en caso necesario las facultades que el reglamento concede.

Boletín religioso.

Hoy, San Basilio el Magno, obispo, confesor, y doctor.—Mañana, Santa Benilde, mártir de Córdoba, y San Vito y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de la Encarnación, por la Comunidad del Caballero de Gracia, en sufragio de sus difuntos.

Continúan los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús, en la Iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi, á las seis de la tarde.

Sexto día de novena á San Antonio de Pádua, en la Iglesia de San Cayetano, á las seis de la tarde.

Tercer día de solemne octavario que la venerable Congregación del Caballero de Gracia consagra al Santísimo Sacramento en la Iglesia del convento de la Encarnación Cisterciense, á las seis y media de la tarde. A las siete será la Comunión general: en la fiesta de la mañana predicará el Sr. Lic. D. Rafael de Espejo y Coronado, y por la tarde el Sr. D. José María Merlo.

Segundo día de solemne novena consagrada al Sacratísimo Corazón de Jesús por la pia unión, canónicamente establecida en la Real Iglesia de San Hipólito, en reparación de las injurias recibidas por el déficio corazon, á las seis de la tarde, con exposición del Santísimo Sacramento, estación, rosario y ejercicio acostumbrado; siguiéndose el sermón que predicará un P. de la Compañía de Jesús, y terminándose con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

La Comunión general de la novena será á las ocho de la mañana.

Todos los fieles que confiesen y comuniquen hoy pueden ganar indulgencia plenaria.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencias á cuantos asistan, por cada uno de los actos que se verifican en esta novena.

Todas las tardes habrá un hermoso coro de voces con escogida orquesta.

Hoy, como segundo Domingo de mes, habrá en la Iglesia de Santa Ana Misa de Comunión para la Asociación de Hijas de María, á las ocho, y por circunstancias especiales se suprime el ejercicio de la tarde, que se hará rezado después de la Misa.

Hoy á las diez celebrará solemnemente la cofradía del Santísimo Sacramento, en su capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, la fiesta anual de Minerva, en la que predicará el Sr. Lic. Don José del Carpio y Montilla: por la tarde, á las seis, después del santo rosario y letanía, se verificará la procesión por la carrera acostumbrada.

Tercer día de solemne novena á San Antonio de Pádua, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, dando principio al toque de oraciones: hoy habrá misa cantada á las nueve de la mañana.

Segundo día de novena á San Antonio de Pádua, en la iglesia parroquial de los Santos Nicolás y Eulogio de la Ajerquia, San Francisco. Por la mañana á las siete habrá Misa rezada, después de la cual se hará el ejercicio de la novena. Se ruega á los fieles asistan á estos religiosos actos.

Segundo día de solemne novena que la Venerable Hermandad de Ntra. Sra. del Cármen, establecida en la Iglesia de San Cayetano, consagra á su excelsa titular, dando principio á las seis de la tarde: se cantará el Santo Rosario y Letanía de la Santísima Virgen, seguirá

el sermón, que predicará el Sr. D. Angel Redel y Sanchez, y á continuación se hará la novena, que concluirá con los gozos y la Salve.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencias á los que asistan á cada uno de estos cultos.

Hoy, mañana y pasado á las ocho de la mañana se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Juan un solemne tríduo á la Santísima Trinidad, costeadido por una devota, predicando en dichos tres días el Sr. Lic. Don Rafael García Gimenez. Terminada la misa se cantará el Santo Trisagio.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Nra. Sra. de la Salud, en su iglesia.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Gran compañía acuestre, gimnástica y cómica de Don Rafael Diaz.

Director, D. Enrique Diaz.

Grandiosa función para hoy, en la que tomarán parte todas las notabilidades de la compañía, terminando con la parodia de una *Corrida de toros*.—A las nueve.

PRECIOS.—Palcos sin entrada 40 reales 40 céntimos.—Sillas con entrada 8 reales 40 céntimos.—Entrada general 4 reales.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 12 de Junio.
Consolidado interior 60'45
Amortizable, 78'45
Ferro-carrier, 00'00
Acciones del Banco, 345'00

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 40 á 44 rs. fanega.—Cebada 22 á 23.—Garbanzos 60 á 140.—Escala á 18 rs.—Habas mazaganas 31 á 33.—Id. chicas morunas 33 á 34.—Arvejonas 32.—Yeros 32.—Alpiste 48.—Alpiste de palla 50.—Maíz 38 á 40.—Harina de 1.ª Castilla flor de 18 á 20 rs. arroba.—Del país de 1.ª á 18; 2.ª á 17.—Carne de vaca á 1 peseta 32 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'24 pms.—Aceite en los molinos de 30 á 31 reales arroba.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA. Cambios.

Plazas.	Daño	Plazas.	Daño
Alicante	3/8	Málaga	1/8
Alicante	3/8	Murcia	3/8
Almería	3/8	Oviedo	1/4
Badajoz	1/4	Palencia	3/8
Barcelona	1/4	P. de Malloza	1/8
Bilbao	1/4	Pamplona	3/4
Bérgos	3/8	Reus	1/4
Cáceres	3/8	Salamanca	1/4
Cádiz	1/4	S. Sebastian	3/4
Ciudad Real	1/2	Santander	3/8
Coruña	3/8	Sevilla	1/4
Gerona	1/4	Tarragona	1/2
Gijón	3/8	Toledo	3/8
Granada	1/4	Valencia	1/4
Huelva	1/4	Valladolid	1/8
Huesca	3/8	Vitoria	3/4
Jaen	1/4	Zamora	2/8
Jerez	1/4	Zaragoza	1/8
Logroño	3/8	Vigo	1/4
Madrid	1/4		

La Sucursal toma papel á París y Londres.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA Á MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5'30 minutos de la mañana.

El mixto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2'25 y llegará á Madrid á las 8'35 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 9 y 1 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 203'40 rs. Segunda 157'60.—Tercera, 98'60.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Aguas de Villaharta

ACIDULO-CARBONICAS-FERRUGINOSAS, BICARBONATADO-ALCALINAS
Premiadas con medalla de bronce en la Exposicion farmaceutica de 1882.

PROVINCIA DE CORDOBA.

Especialisimas para la curacion de las dispepsias y todas las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre, etc., etc.; siendo tambien las unicas acreditadas en el tratamiento de la

Diabetes Sacarina

para cuyas prodigiosas curaciones no tiene rival.
Direccion y propiedad de don Elias Cervelló, calle de los Leones número 15, Córdoba.
Manantial único en un radio de 8 kilómetros, usado por todos los enfermos que han concurrido al establecimiento hidro-mineral de dicho nombre.
Este propietario ha conseguido embotellar estas aguas gaseosas, con un sifon especial y una máquina que no deja aire en la botella, quedando el tapon junto al agua.
Conservan tan íntegramente sus gases, que al destaparlas se ven subir desde el fondo.
Toda botella que no lleve las marcas siguientes, no procede de la direccion y propiedad de don Elias Cervelló.
La botella de «color topaco», más ó ménos oscuro, lleva dos etiquetas de colores encarnado, negro y amarillo, con el nombre del propietario. En la mayor va grabada la medalla del premio, las iniciales E C enlazadas en el centro, y su firma de estampilla. La capsula de estaño lleva la inscripcion «E. Cervelló, Fuente-Agría» y la botella en relieve «Aguas de Villaharta, E. C.»
Fijarse bien en las marcas.
Este propietario «no espenderá jamás otras aguas que las del manantial único de Fuente-Agría.»
Dicho señor, «no ha dado, ni dará jamás autorizacion para que su apellido figure asociado de otro, ni en la capsula, ni en la etiqueta de ninguna clase de agua embotellada.»
El referido propietario «estará siempre solo en este negocio», y nunca podrá servir su apellido de garantía en otras botellas que las suyas propias y exclusivas de Fuente-Agría de Villaharta y su manantial único, pues rechaza toda solidaridad en cuanto se refiera al embotellado de aguas minerales.
Puntos de venta en Córdoba: Depósito general, Leones 15; Farmacias del señor Criado Benitez, Puerta del Perdon num. 2; señor Fuentes, San Fernando 43; señor Montilla, San Pablo 37; señor Gutierrez Sisternes, San Pedro 1; señor Villegas, Plazuela de la Almagra 3.
«Consultorio médico-quirúrgico», Ambrosio Morales 4.
Droguerías de los señores Marquez y Urbano, Alfaro 10, y señor Carrasco, Ayuntamiento 10.
Precios en todos, 4 reales botella, y si se devuelve el casco se cobran 3 reales.
En Lucena, Farmacia del señor Muñoz Molero, Plaza Nueva, á 5 reales botella, devolviendo el casco á reales.
En Montilla, Farmacia del Ldo. señor Garramiola, Corredera núm. 27.
En Villaharta las espande el Administrador don Juan Moreta á 3 reales botella, y por cada una que se le presente á llenar cobra 4'50 reales.
La remesa de los pedidos se hace á vuelta de correo.

CASA DE BAÑOS

Doblas 10 y Campo de la Merced

PRECIOS

BAÑOS.	Suelto. Reales.	Por abono de		
		10 baños.	15 baños.	20 baños.
De vapor ó ruso con ropa..	16	100	140	160
Duchas de todas clases y baños naturales frios ó calientes, con id.	4	35	50	60

Compuestos medicinales, precios convencionales.
Abierto desde las seis de la mañana.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.
Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, en las Farmacias de los señores Don Joaquin Fuentes, San Fernando 43; Dr. Maria Tendilla; Don Enrique Villegas, Almagra; Don Francisco Ayllés, Luján, y en las Droguerías de Don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

CHOCOLATES SUPERIORES

Cafés selectos en botes de 100 y 200 gramos á pesetas 0,50, 65, 75, 90 y á 1, 1,30, 1,50 y 1,80.
VENANCIO VALQUEZ
MADRID.

Puntos de venta en Córdoba.

- | | |
|---|---|
| Don Eugenio Vazquez,
Sres. Gomez y Garcia.
» Marquez y Urbano.
Don Eusebio Revuelto.
» Ildefonso Laguna.
» Claudio de la Torre.
Sres. Puzini Hermanos.
Don Antonio Medina Serrano.
» Isidro Molina y Moreno.
» Cándido Garcia.
» Antonio Carrasco.
» Rafael Muñoz.
» Antonio Bajo Sanchez.
» Fernando Rebuelta.
» Antonio Horcas.
» Manuel Salaya.
Sres. Robert y Compañia. | Gondomar 2.
Carreteras
Alfaro
Esparteria
P. S Agustín
Pedregosa
Ambrosio Morales
Corredera
Ayuntamiento
Almonas
Ayuntamiento
P. S. Agustín
Almonas
S. Pedro
Juderia
C. de la Merced 40
Gondomar 1 |
|---|---|

Aguas medicinales

DE

MARMOLEJO

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS

Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, viciales ó intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalescencia de fiebres graves, edemas nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.
Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.
Estacion en el ferro-carril de Madrid á Córdoba. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas, Casas de Huéspedes, Casino y recreos.
Estas aguas pueden beberse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 rs. y por cajas, pidiéndolas á la Administracion en Marmolejo ó á la Direccion, donde se facilitan Memorias y prospectos.—Serrano, 35. Madrid.

Depositarlos: En esta capital, Marin. En Aguilar, Hernandez. En Almodóvar del Río, Ruano. En Baena, Garcia y Rodajo. En Bujalance, Gañan y Latorre. En Cabra, Castilla. En Cañete de las Torres, Alcántara. En Dos Torres, Garcia Arévalo. En Lucena, Ibarra. En Montilla, Garramiola. En Montoro, Molina y Valseca. En Posoblanco, Semper. En Priego, Amiero. En Puente Genil, Muñoz. En Villa del Río, Castillejo.

LOS GRANOS FEBRIFUGOS

DE LA SALUD

del Dr. Delgado.

Para la pronta y segura curacion de toda calentura periódica, sea cuartana, terciaria ó cotidiana.
Infinitas curaciones han justificado su eficacia.
Depósito.—Sevilla; el autor, farmacia del Globo. Córdoba; señores Marquez y Urbano, Alfaro, 17.
Caja grande 20 rs. pequeña 12.

Almoneda. Se hace de muebles, ropas y otros objetos, en la calle Madera número 13. s4-2

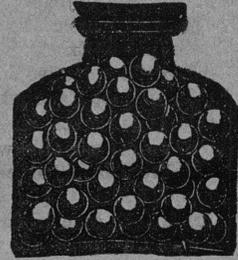
Pérdida. Desde la plazuela de San Miguel á la iglesia de San Hipólito, se ha extraviado un libro pequeño, de oración, empastado en tafelate varde. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo á su destino, puede entregarlo en la Fonda de Oriente, y se le gratificará. s4-2

Gran depósito de tocino muy superior, á precio arreglado, casa de Jacobo Martín, San Pablo 25, Córdoba. s4-2

Pérdida. Del cortijo del Ochavillo, próximo á los cercoados de Córdoba la vieja, se ha extraviado una vaca colorada, con una cría pique a, hrrada en el lado derecho con SB. La persona que sepa su paradero se servirá avisar Realajo 83. s4-3

PILDORAS

AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO;

EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.
Pruébense, y recuéperese con ellas la salud perdida.
Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
 - Cura la Anemia.
 - Cura la Debilidad General.
 - Cura la Escrófula.
 - Cura el Reumatismo.
 - Cura la Tos y Resfriados.
 - Cura el Raquitismo en los Niños.
- Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.
D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.
CERTIFICÓ: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.
Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.
Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
Habana Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.
Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York.
Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacer público, « Soy de Vds. S. S. O. B. E. M. DR. AMBROSIO CRILLO
De venta en las principales droguerías y Boticas.
SCOTT & BOWNE, Químicos Nueva York.
Depósito general en España: para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.
Venta en Córdoba en las principales droguerías y farmacias al precio de 24 reales frasco grande y 13 el pequeño.

Venta de madera.

Se hace de los árboles quemados y apreciados existentes en las fincas del Encinarejo, Morquíl y la Aljarilla. Se oyen proposiciones en casa de su propietario la Excelentísima señora Marquesa Viuda de Guadalcázar, Puerta del Rincon núm. 102. s4-1

Arrendamiento de Moroguil, Aguilarejo y Encinarejo Victorio.

Se procede al arriendo de estas fincas con las condiciones que se hallan de manifiesto en la casa Puerta del Rincon, Córdoba, Comandancia de la Excmo. Sra. Marquesa V. de Guadalcázar. á quien los licitadores podrán dirigir directamente sus proposiciones, calle Ancha de San Bernardo número 72, en pliegos cerrados, resrvándose dicha Excmo. señora elegir entre las mismas la que pareciere mas conveniente á sus intereses. s4-1

Arrendamiento. Se hace de un granero en la casa número 8 calle de San Barilo de esta capital. Para tratar, Encarnación 19. s4-3

Venta. Se hace de una ferja de madera, dos carpetas y varias herramientas de platería. A la persona que pueda convenirle podrá tratar, Fernando Colon 21. s4-3

Pérdida. En la mañana del 9 de los corrientes se ha extraviado una perr, cachorra, mixta de pachon y podessa, pelo rubio claro. A la persona que la presente en casa de su dueño, que viva en la calleja Barrera, calle de las Comedias, casa sin número, además de agradecersele, se le dará una buena gratificacion. s4-4

Arrendamiento. Se hace de un granero en la casa número 8 calle de San Barilo de esta capital. Para tratar, Encarnación 19. s4-3

Venta. Se hace de una ferja de madera, dos carpetas y varias herramientas de platería. A la persona que pueda convenirle podrá tratar, Fernando Colon 21. s4-3

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa número 2 calle de Mascarones. Para tratar, Mármol de Bañuelos número 5. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo del portal calle Alfaro, antes Carnicerías, sin número, frente á la farmacia del señor Lucía. Informarán de su precio y condiciones en la Plazuela del del Potro número 9, almacen de cutidos de la Viuda é hijos de Perez s8-2

Agua y Polvos Dentíficos del **Docteur Pierre** de la Facultad de Medicina de PARIS, PLACE DE L'OPÉRA, PARIS. Venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

Almoneda. Se hace de muebles y enseres de todas clases en la casa número 12 plazuela de Gerónimo Paz, de 9 de la mañana á 5 de la tarde. s4-3

Boges y boneteros. Se venden muy arreglados calle de la Plata número 5, Confitería. s4-3

Agostadero. Desde el día hasta San Miguel se venden los pastos, espiga y rastrojo de la dehesa de Forrillas, sita en Alcolea, término de esta capital, con buenos aguaderos en el rio Guadalquivir. Para tratar en la Sra. del señor marqués de Villaverde, Agusyos 7. s4-3

Venta. Se hace de un caballo y unas guarniciones limoneras. Darán razon, San Hipólito, Plazuela del Angel número 5. s4-3

En la dehesa de Pendollillas, al si de la Batalla, Puente Alcolea, á 10 kilómetros de esta capital, se vende por aprecio una tala del encinar grande y encinas, encinetas y chaparros, claseadas y apreciadas. Para tratar con el dueño, calle del Sol número 145, Córdoba. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa plazuela de San Pedro núm. 10: para tratar, calle del Cister número 10. s8-1

Arrendamientos. Desde primero de Enero de 1886 se arriendan las acedias ó fábrica de harinas de la Vega de Armijo, establecidas en el rio Guadalquivir, del término de Montoro, é inmediatas á las estaciones de Villa del Río y Montoro, en el ferro-carril de Córdoba á Madrid: están montadas con turbina y piedras francesas, con arreglo á los últimos adelantos de esta industria.
Desde Carnaval de 1886 tambien se arrienda el olivar y molino acalero nombrado de las Escalónicas, término de Montoro, con 5863 olivos, otros árboles y buen casarío.
Para tratar de la renta y condiciones de ambas fincas, se encuentra autorizada don Manuel Matilla, en Córdoba, calle de Mascarones núm. 12. s4-1

Espigadero. Se vende el del cortijo de la Rinconadilla. En la Notaría de Villafranca, é en Córdoba Esparteria 32, informará don Antonio Perez Medina. s4-1

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa en la calle de la Concepcion número 26, calleja del Niño Pérdido. s4-1

Desde el día ó por San Juan se desea tomar en arriendo en la calle del Paraíso ó en la de Gondomar un piso bajo con jardin: un piso alto que tenga azotea, ó un gran patio interior con un par de habitaciones. Para tratar, Librería 16.

Es verdad y yo lo he visto. Solo por 10 dias, en la guantería de la calle de San Fernando número 27, enfrente de la Librería del «Diario de Córdoba», hay un barato de corsés, abanicos, perfumería, corbatas, cuellos y puños, medias, calcetines, camisetas, guantes de todas clases de piel, hilo, seda y mitones. s4-1

Arrendamiento. Se hace á pegunjares ó en junto del cortijo de la Rinconada, é igualmente del cortijo de las Coladas, al sitio de Rivers la baja ó Alcolea. Los precios y pliegos de condiciones pueden verse todos los dias en casa del Excmo. señor marqués de Benaudé, en esta capital, calle del Sol núm. 145. s8-6

(BOCA.)
MENTHOLINA DENTIFRICA
Elixir del Dr. GUTLER
BOCA GRAN REMEDIO BOCA
PARA LA BOCA
importado y preparado por el
Dr. ANDREU, de Barcelona.
El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentifricio que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.
El dolor de muelas por fuerte que sea calma y detiene las caries de la dentadura.
Calma la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
Limpia los dientes y da brillo al esmalte.
Emblanquece la fetidez del aliento y pone fresca la boca.
Aromatiza la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
Cura los dientes y muelas dando vigor á las encías.
Fortalece Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.
Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.
Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.
NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.
(BOCA.)
Frasco 6 reales. Id. grande con caja y cepillo 10 reales. Id. equivalentes á 8 frascos grandes 60 reales.

Consultorio Médico-Quirúrgico

Ambrosio Morales 4.

SERVICIO PERMANENTE

Especialidad en las enfermedades de los ojos, de mu geres y niños, de garganta y secretas.
Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de siete á nueve de la noche.
Lunes y viernes gratis á los pobres.

Graneros. Desde San Juan próximo se arriendan graneros de todas cabidas y á precios arreglados en la calle Panadería núm. 3. Para tratar de su precio y condiciones, en la misma casa, de 12 á 3 de la tarde. s4-3

Venta. Se hace de unas puertas en buen estado. Alfaro 171, darán razon. s4-2

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos en la calle Pedregosa núm. 5. s4-3